



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAMELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 436 -2010/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 19 NOV. 2010

**VISTO:**

El Informe N° 1452 - 2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, referente a la aprobación de un Crédito Suplementario.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 42°, inciso a) de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; de igual manera en concordancia con la Directiva N° 005-2009-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Capítulo II Disposiciones Especiales para la Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales, artículo 5° inciso 5.3 establece la Incorporación de Mayores Fondos Públicos distintas a las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos;

Que, de acuerdo al informe del visto, la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, hace de conocimiento respecto a la Transferencia de Recursos a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica por el importe de **S/ 51,750.00 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, por concepto de otorgamiento de Asignación Económica Excepcional por el desplazamiento a favor de los docentes que participaron en el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente aprobado según Resolución Ministerial N° 454-2008-ED de fecha 24 de diciembre del 2008, el cual no fué incorporado oportunamente en el indicado año, debido a que, el depósito se realizó en el año 2009 y dicho importe se encontraba en la Ex - Unidad Ejecutora 1051 - Educación Castrovirreyna - Huaytará, por lo que se efectúa la Transferencia a la Unidad Ejecutora 006: Región Huancavelica - Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, el mismo que se encuentra depositado en la Cuenta Corriente N° 00-424-00574 según el Baucher N° 0990593-N-2 y que deben ser incorporados en la Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias, Rubro 13: Donaciones y Transferencias, Tipo de Recurso "A",

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;





GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 436 -2010/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 19 NOV. 2010

## SE RESUELVE:

### Artículo 1º.- Objeto

Autorizase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2010, hasta por la suma de **S/ 51,750.00 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, por concepto de otorgamiento de Asignación Económica Excepcional por el desplazamiento a favor de los docentes que participaron en el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente aprobado según Resolución Ministerial N° 454-2008-ED de fecha 24 de diciembre del 2008, con cargo a la Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias, Rubro 13: Donaciones y Transferencias, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

### Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA

PRESIDENCIA

*[Signature]*  
Arq. Jorge Alfredo Carrara Zorrilla,  
VICE-PRESIDENTE  
ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA.



**ANEXO  
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS - EDUCACION**

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCVELICA

TIPO DE RECURSO : "A"  
ENTIDAD ORIGEN : MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

GOBIERNO CENTRAL	51,750
010 MINISTERIO DE EDUCACION	51,750
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	51,750
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	51,750

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

DE	CU	IG	SPRO				
006 GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA							51,750
	22	EDUCACION					51,750
		047 EDUCACION BASICA					51,750
			0104 EDUCACION PRIMARIA				51,750
				0000 SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			51,750
				1 000192 DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES			51,750
					3 000498 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		51,750
					2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		51,750
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							51,750
TOTAL GENERAL A NIVEL DE GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA							51,750

**GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA**  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación  
 CPC/WILDER ESPINOZA OCHOA  
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación  
 Norma Liza Esplana  
 Especialista en Presupuesto